

RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



TOMO II

Planificación y evaluación

Parte II - Información institucional

INCISO 09 - Ministerio de Turismo

EJERCICIO 2018

Nota metodológica 3

Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados 11

Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores 25

Sección 3 - Informes de gestión 39

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por la Dirección de Presupuesto, Control y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2018 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2018 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2018 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2018** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2018 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2018 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2018, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2018 los indicadores con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2019 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2018. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2018 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2018 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- **Objetivos sustantivos:** aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- **Objetivos complementarios:** aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- **Objetivos de gestión interna:** aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2017 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2018 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2018 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informo” en el campo de comentario) y
 - meta 2019 (en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”; para indicadores que se discontinúan para ese año y no están más vigentes figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2018, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2018, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2018: presenta los objetivos vigentes en 2018 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.
- Evaluación global de la gestión 2018: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos para el 2019.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 09

Ministerio de Turismo

Sección 1

INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO Y PRINCIPALES RESULTADOS

MISIÓN

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

VISIÓN

Generar las condiciones para que el turismo sea un motor de desarrollo sostenible, en base a un modelo de gestión descentralizado e integrado que permita el acceso al mismo por parte de la población como derecho humano, garantizando la mejor experiencia del visitante. Una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través de la generación de empleo y del incremento del ingreso de divisas e inversiones al país, entre otros factores.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

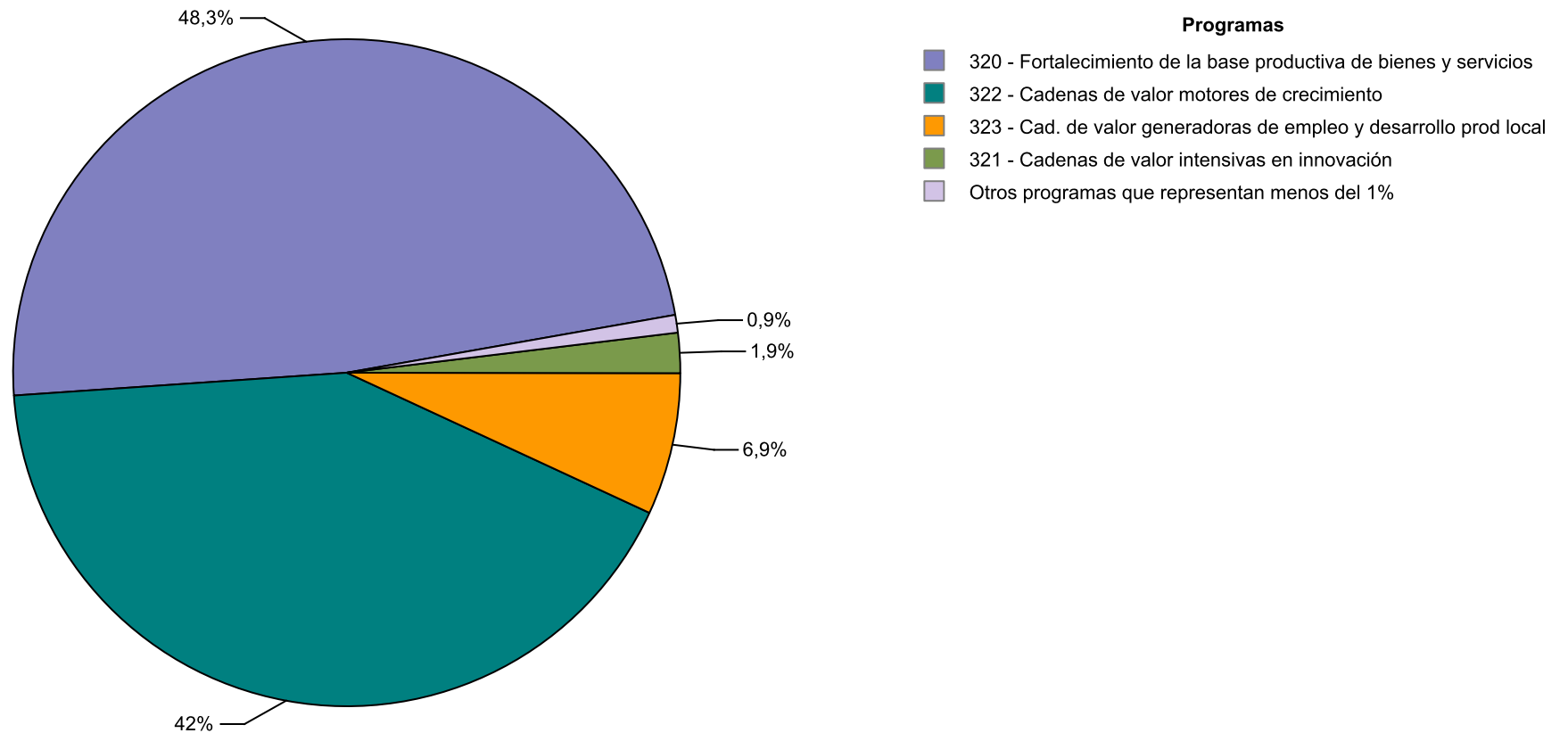
Inciso 9 Ministerio de Turismo

Rendición de Cuentas 2018

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	Mantener y desarrollar la infraestructura portuaria y las vías navegables de acuerdo a las necesidades del transporte fluvial y marítimo para múltiples propósitos y administrar los álveos de dominio público	Este Programa no cuenta con Objetivos Institucionales definidos para el año 2018. Comprende el desarrollo, mantenimiento y administración de la infraestructura portuaria; en particular, puertos deportivos y vías navegables. También financia obras hidráulicas fluviales y costeras, por ejemplo, en materia de protección de las riberas, aprovechamiento hidráulico, etcétera, así como la gestión de álveos de dominio público, con inclusión de la regulación de la extracción de materiales.	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	Cumplimiento del Art. 723 Ley 16.736	No corresponde la definición de Objetivos Institucionales para este Programa.	001 - Dirección General de Secretaría

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por programa

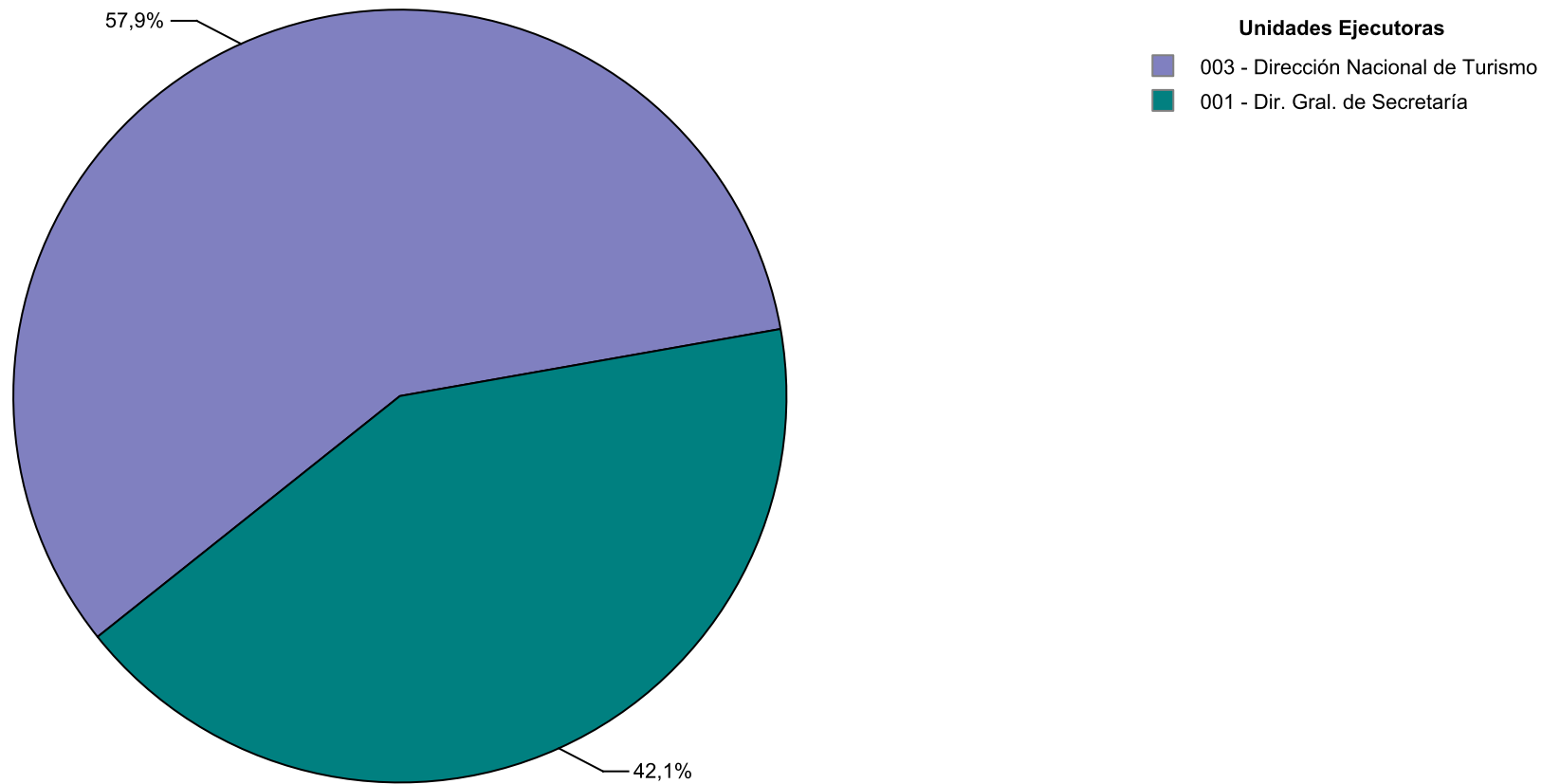


Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	339.004	272.072	80,3
	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	12.838	10.941	85,2
	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	247.845	236.571	95,5
	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	43.062	38.743	90,0
Total del AP		642.749	558.327	86,9
9 - INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	363 - Infraestructura fluvial y marítima	372	0	0,0
	Total del AP		372	0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	5.323	4.645	87,3
	Total del AP		5.323	4.645
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	177	177	100,0
	Total del AP		177	177
Total por Inciso		648.621	563.149	86,8

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora

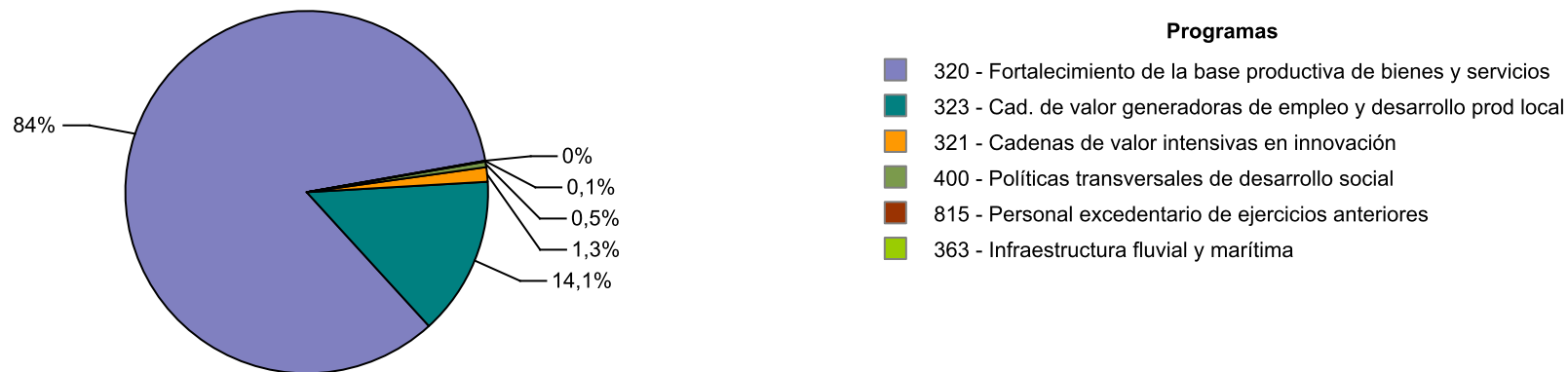


Fuente: SIIF

Ejecución 2018 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes			
Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Dirección General de Secretaría	300.552	236.919	78,8
003 - Dirección Nacional de Turismo	348.069	326.230	93,7
Total por Inciso	648.621	563.149	86,8

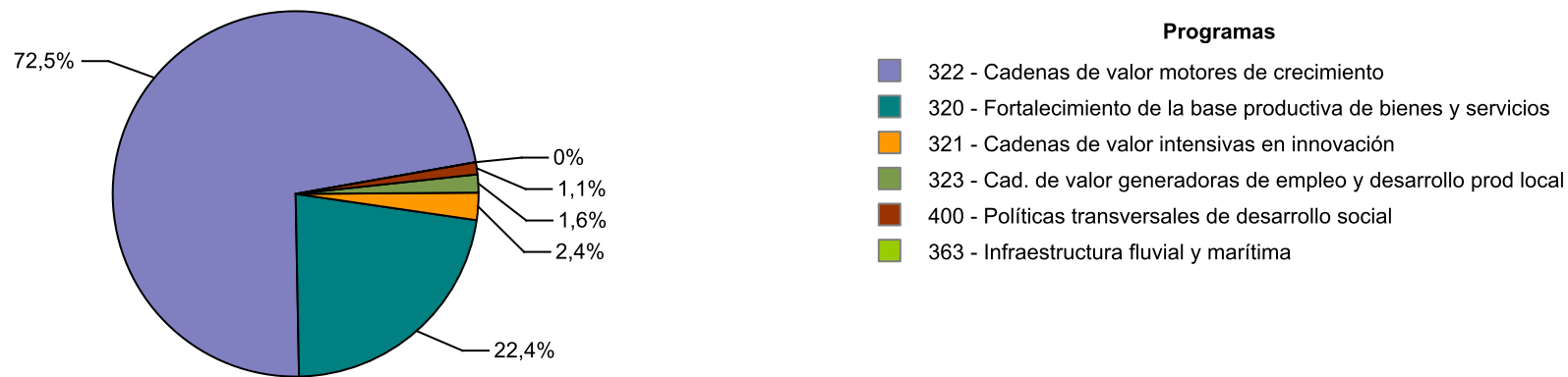
DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2018 por programa de la UE 003 - Dirección Nacional de Turismo



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

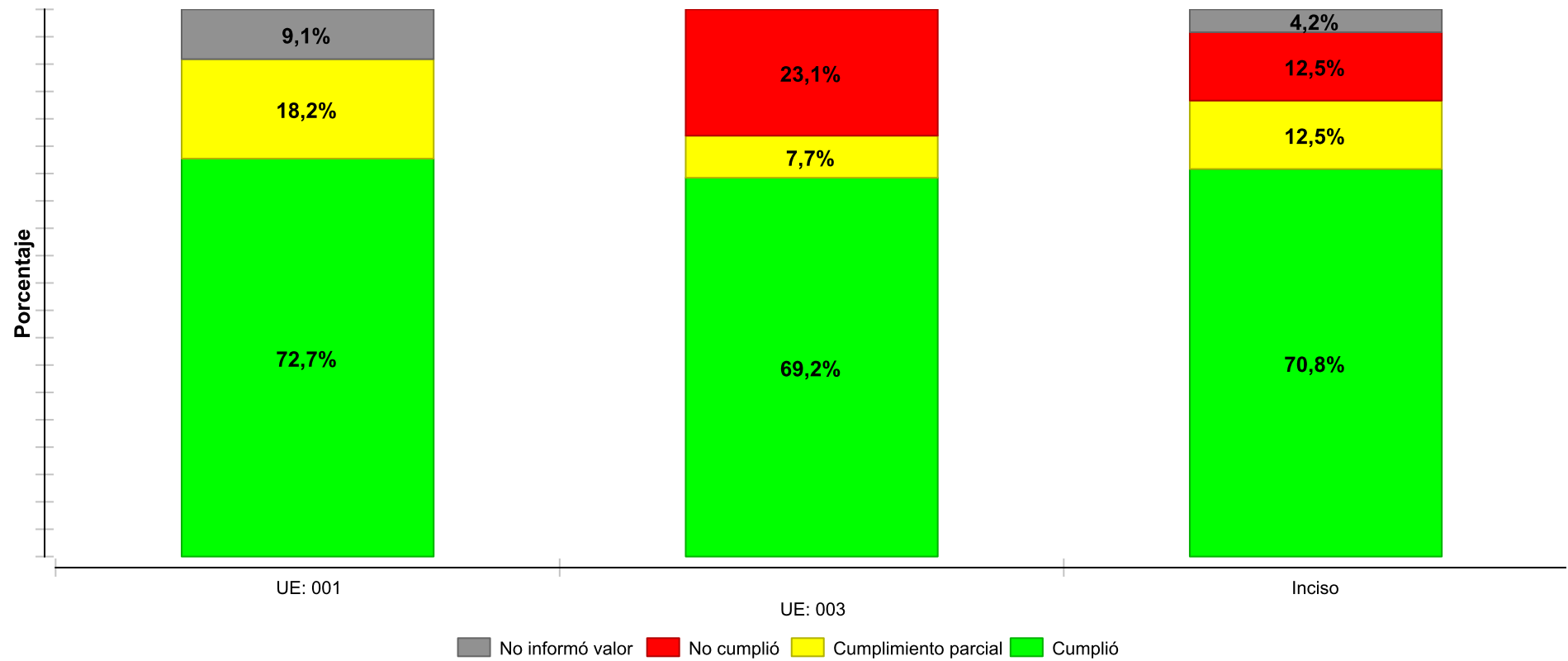
Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2018 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2018 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2018 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

Grado de cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras



Fuente: SPE

Cantidad de indicadores de cada Unidad Ejecutora clasificados por cumplimiento

Etiqueta	Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
UE: 001	Dirección General de Secretaría	8	2	0	2	1
UE: 003	Dirección Nacional de Turismo	9	1	3	0	0
Inciso	Total UEs del inciso Ministerio de Turismo	17	3	3	2	1

Nota:

- **Cumplió:** indicadores cuyo valor 2018 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Cumplimiento parcial:** indicadores cuyo valor 2018 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **No cumplió:** indicadores cuyo valor 2018 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- **Sin meta:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2018, haya ingresado o no el valor.
- **No informó valor:** indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2018.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	321 - Cadenas de valor intensivas en innovación	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor intensivas en innovación	Comprende el fomento específico a sectores cuya competitividad depende en gran medida de la superación de desafíos científico-tecnológicos (Economía del Conocimiento), tales como: Acuicultura, Biotecnología y mejoramiento genético, Electrónica e informática, Nanotecnología, Farmacéutica y Tecnologías de la salud y Turismo	
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	003 - Dirección Nacional de Turismo
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
<p>PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL</p>	<p>400 - Políticas transversales de desarrollo social</p>	<p>Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.</p>	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad); - la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA; - transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas; - Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales. 	<p>001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección Nacional de Turismo</p>

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales - generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada.	Vigencia 2017 a 2019
Descripción: Mejorar la infraestructura del ministerio para una gestión pública optimizada. Indicador	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Adecuación de los espacios de Trabajo	Espacios de trabajo adecuados / espacios planificados x 100	Porcentaje	76	80	100,00	Todos los puestos de trabajo cuentan con su correspondiente metraje, computadora y red.	80

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Realizar obras de porte medio y bajo	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejora de la planta turística mediante la realización de obras de pequeño y mediano porte	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Obras de mejoras turísticas realizadas	Obras realizadas/ Obras planificadas	Porcentaje	80	80	100,00		80

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulso a la competitividad	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido mas amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Capacitar en distintos niveles a sector público-privado	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Realizar cursos de capacitación y actualización a través de convenios con centros educativos en distintos niveles, para mejorar de la gestión y calidad turística.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cursos realizados	Cantidad de cursos realizados cada año	Unidades	162	10	65,00	En 2018 desde el Sectorial de Turismo integrada por INEFOP, el PIT-CNT, la Cámara Uruguaya de Turismo (CAMTUR) y el Ministerio de Turismo, se implementaron 65 cursos con un total de 1.300 participantes.	10

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer el uso de herramientas de TICs	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implementar el gobierno electrónico en el inciso y promover las utilización de las TICs.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Actualización de los activos de red	Porcentaje de avance de la actualización acumulado en el período	Porcentaje	50	80	80,00		100

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Acciones de promoción de la innovación y el emprendedurismo turístico utilizando nuevas tecnologías	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Proyectos innovadores en materia de desarrollo y promoción de destinos turísticos, aplicando tecnologías de información y comunicación, en colaboración con otras instituciones.	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Proyectos ejecutados	(Proyectos ejecutados en el año/ Proyectos planificados) *100	Porcentaje	75	80	100,00	Se ejecutaron los dos proyectos planificados: El desarrollo de Celeste (software que funciona con inteligencia artificial) que contesta preguntas a los visitantes y la producción de Notas Nativas (contenidos generados en medios).	80

Programa 321 Cadenas de valor intensivas en innovación

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Nuevas tecnologías e innovación	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Nuevas tecnologías e innovación	

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Marketing y promoción	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Uruguay posicionado a nivel internacional y regional como destino turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Adecuar el Plan de Promoción, comercialización y desarrollo de imagen en base al estudio de nuevas oportunidades en otros mercados, para lograr un mayor posicionamiento a nivel internacional.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Variación porcentual del ingreso de divisas por turismo respecto al año anterior	(Ingresos por turismo receptivo en el año n - Ingresos en el año n-1)/ Ingresos por turismo receptivo en el año n-1	Porcentaje	27.8	5	-7,70	Los ingresos del año 2018 representan el segundo mayor ingreso de divisas, luego de la cifra récord de 2017	5

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Pocosos de asociatividad público-Privada fortalecidos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Fomentar la asociatividad público-privada mediante la utilización de los instrumentos disponibles en la administración central	

Objetivo sustantivo de UE: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Promover los pequeños y medianos emprendimientos turísticos que mejoren la oferta y contribuyan al aumento de la demanda turística. Encaminar así nuevas ofertas de servicios, para lo cual se coordinará con instituciones existentes a nivel central y/o cooperación internacional	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Convenios ejecutados	Convenios celebrados en el año	Unidades	8	10	11,00	Se realizaron Convenios con Iberia, PIT-CNT (Fucys, Sunca), INAU (Turismo social y avistamiento), Defensa (Turismo social) CETP, AUCI-SES, ANII (Ocio en Mdeo y Rutas temáticas) y PPD	10

Objetivo sustantivo de UE: Gestión descentralizada integrando territorios	Vigencia 2016 a 2019
Descripción: Descentralización de la gestión del MINTUR, mediante la aplicación de recursos humanos y financieros, según regiones y/o zonas pilotos, en apoyo a iniciativas que fortalezcan la gestión público-privada de territorios turísticos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Equipos de descentralización creados	Número de equipos instalados por región	Unidades	1	1	0,00	Ya están creados todos los equipos, desde el año 2017	1

Objetivo de gestión interna del Inciso 9: Fortalecimiento Institucional	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Gestion pública optimizada	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Gestion pública optimizada: Lograr en el período la implantación de un Modelo de Mejora Continua en el inciso, con el correspondiente aseguramiento de la calidad de los procesos, teniendo como beneficiarios a empresas, ciudadanos y turistas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Manual de procedimientos elaborado	Porcentaje de avance en la elaboración y validación del manual	Porcentaje	70	100	100,00		s/i

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística		3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la participación con equidad de género en el sector turístico	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la participación directa o indirecta de mujeres en las tareas del sector turístico	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Apoyos a emprendimientos turísticos impulsados por mujeres	Número de emprendimientos turísticos impulsados por mujeres apoyados	Unidades	3	3	4,00	Programa Uruguay a Toda Costa, apoyos a emprendimientos locales (Mal Abrigo, Cerro Chato y Conchillas)	3

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar el desarrollo turístico local con perspectiva de género mediante apoyo económico a emprendimientos turísticos liderados por mujeres.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de apoyos económicos a proyectos turísticos liderados por mujeres	Número de apoyos otorgados	Unidades	s/i	2	3,00	Se otorgaron tres apoyos por \$ 150.000 cada uno en las localidades de Mal Abrigo, Cerro Chato y Conchillas	3

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Desarrollo de estrategias de integración	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.	

UEs que contribuyen
1 - Dirección General de Secretaría
3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de gestión interna de UE: Fortalecer los recursos humanos del inciso respecto a la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Incentivar políticas de formación continua para contar con recursos humanos conscientes de la problemática y preparados para difundirla con los actores del ámbito turístico.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de recursos humanos capacitados	(Número de funcionario capacitados en el período / total de los funcionarios)*100 + valor base	Porcentaje	20	18	32,00	Se capacitaron 2 funcionarias en FCCSS-Udelar (Diploma en Género) y 57 funcionarios en el marco Modelo de Calidad con Equidad de Género	20

Objetivo sustantivo de UE: Promover la accesibilidad universal	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar que todas las personas puedan acceder cabalmente a la oferta turística, eliminando barreras, así como planificar y gestionar los procesos de legislación y administración relacionados, y formar recursos humanos en la temática.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de participantes en formación en accesibilidad	Sumatoria simple de participantes acumulada en el período.	Unidades	658	800	695,00	Participantes de Canelones, Tacuarembó * 1 func capacitado en Japón por Beca JICA * 3 func capac. en Universidad de Jaen (España)	1,000
Cantidad de prestadores que realizan acciones inclusivas	Número de prestadores que realizan acciones inclusivas	Unidades	10	8	9,00		9
Incentivos legislativos y tributarios tendientes a la inclusión promovidos	Número de propuestas presentadas en el período	Unidades	3	4	4,00	Reconocimiento a Buenas Prácticas, ponderación en las inversiones, fondos de infraestructura, acuerdo con microfinanzas	5

Objetivo de gestión interna de UE: Sensibilizar a los funcionarios de Inciso en equidad de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Sensibilizar respecto a la equidad en función del género mediante herramientas de formación continua	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Acciones de corresponsabilidad hacia el funcionario.	Porcentaje de canastas entregadas de acuerdo a los niños nacidos	Unidades	s/i	s/i	100,00		s/i
Porcentaje de avance en el Modelo de Calidad con Equidad de Género	Grado de avance alcanzado/ Compromiso de avance asumido x 100. Se estima para 2019 haber iniciado el nivel 2 del Modelo.	Unidades	s/i	s/i	80,00	A espera de informe favorable de auditoria sobre Nivel 1	s/i
Porcentaje de funcionarios sensibilizados	(Funcionarios sensibilizados/ total de funcionarios) *100	Porcentaje	40	40	63,00	Se sensibilizaron 51 funcionarios en dos jornadas de afrodescendencia y cáncer de mama y hábitos saludables, lo que implica un acumulado de 116 en el período	50

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Turismo Social	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Programas, realizaciones y acciones para el efectivo derecho de vacacionar y disfrute del tiempo libre de grupos de población, en particular jóvenes, jubilados, personas con recursos modestos, personas con capacidades físicas limitadas, en una calidad de relación entre los visitantes y las comunidades anfitrionas	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Público objetivo que usó el beneficio	Cantidad de beneficiarios que viajaron/ Población objetivo *100	Porcentaje	84	60	98,00	Se consideran los programas de: adulto mayor, trabajadores, quinceañeras, jóvenes, estudiantes y BPS, así como también otros traslados solicitados.	60

Objetivo sustantivo del Inciso 9: Promover la equidad de género	Vigencia 2015 a 2019	UEs que contribuyen
Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género		1 - Dirección General de Secretaría 3 - Dirección Nacional de Turismo

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo sustantivo de UE: Desarrollar actividades de fomento de prácticas saludables en mujeres	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Desarrollar actividades para funcionarias, ciudadanas y turistas mujeres vinculadas al fomento de prácticas saludables.	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de funcionarias que participan en gimnasia laboral	Número de funcionarias que participan en gimnasia laboral en el año	Personas	14	16	12,00	Participan frecuentemente 16 funcionarios de los cuales 12 son mujeres	20

Objetivo sustantivo de UE: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	Vigencia 2018 a 2019
Descripción: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y varones	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje ejecutado del monto destinado al programa Uruguay a Toda Costa	monto ejecutado para el programa / monto destinado al programa x 100	Porcentaje	s/i	80		No informó	90

Objetivo sustantivo de UE: Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género	Vigencia 2018 a 2018
Descripción: Sensibilizar a los actores del sector turístico en equidad de género	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Cantidad de menciones entregadas	Sumatoria de menciones	Unidades	s/i	10	10,00	Listado de las 10 mujeres reconocidas del Turismo: Beatriz Ballesteros, Marina Cantera, Ana Caram, Liliana Chevalier, Elsa Curbelo, Larissa Perdomo, Paola Perelli, Mónica Rossi, Ana Salom y María Shaw	s/i

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Objetivo sustantivo de UE: Promover el turismo con perspectiva de género	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Impulsar la visión con equidad de género en las diferentes actividades y destinos turísticos	

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social

UE 3 - Dirección Nacional de Turismo

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Meta 2018	Valor 2018	Comentario 2018	Meta 2019
Porcentaje de participación de mujeres en los programas de turismo social. (No se consideran quin	Número de mujeres en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)/ Total de personas en los programas de turismo social (sin considerar quinceañeras)	Unidades	65	70	65,00	Se consideran los programas de adulto mayor, trabajadores, jóvenes, estudiantes, BPS y viajes realizados en coordinación con ASTUR	70
Cantidad de actividades de sensibilización sobre acoso sexual laboral a funcionarios	Número de actividades realizadas	Unidades	s/i	1	0,00	Se realizaron 2 en 2017, no obstante se cuenta con un mecanismo de acoso sexual laboral	1
Cantidad de actividades de sensibilización sobre prevención de violencia basada en género	Número de intervenciones	Unidades	s/i	5	6,00	En los viajes de Turismo Social (Quinceañeras) se realizó la sensibilización: Noviazgo libre de violencia	6
Cantidad de actividades en prevención de La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes.	Número de actividades realizadas	Unidades	s/i	3	6,00	Participación en: CONAPEES, Mesa Interinstitucional de Prevención y Combate a la trata de Personas, GARA XI- Reunión Presencial en Guatemala, I Cumbre Internacional de PESNNA, Congreso de Maltrato Infantil y recorrida a Operadores	4

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2018

INCISO: 9 - Ministerio de Turismo

I. Misión

El Ministerio de Turismo es el responsable de definir, diseñar, promover, ejecutar, supervisar y evaluar las políticas públicas nacionales relativas al turismo, articulando con otros organismos públicos y privados, promoviendo la mejora sostenible de la actividad, la calidad de vida de los habitantes del país y la mejor experiencia de los visitantes, en un adecuado marco ético y normativo.

II. Desempeño del año 2018

ÁREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Fomentar y utilizar nuevas tecnologías de información y comunicación, propiciando y realizando acciones innovadoras

El proceso de transformación digital, en coordinación con otras Agencias del Estado en particular AGESIC, que esta llevando a cabo el MINTUR permitió en el año 2017 que se incorporaran el 100% de los trámites existentes en línea, siendo el primer Ministerio en conseguir ese hito. Desde el 2018 se esta ejecutando un proyecto que responde a la necesidad de incluir nuevos trámites e implantar el uso de una agenda web para la atención presencial de cara a una nueva organización de

procesos asociada a la próxima mudanza del organismo. Es así que a partir de diciembre de 2018 toda la ciudadanía puede acceder a través de la página web www.tramites.gub.uy o desde la propia web del ministerio.

A su vez se comenzó con los trabajos de desarrollo del nuevo sitio institucional en el marco del proyecto gub.uy que lleva adelante AGESIC. Además se ejecutaron dos proyectos para la promoción de la innovación mediante el uso de nuevas tecnologías: El desarrollo de Celeste, un software que funciona con inteligencia artificial para interactuar con los diferentes usuarios y la producción de notas nativas.

Nombre: Desarrollar y adecuar infraestructura y servicios

Descripción: Desarrollo de obras de infraestructura y servicios para la mejora de la oferta turística, incluyendo la puesta en valor de edificios patrimoniales – generando un diferencial, promocionando las inversiones e incrementando los beneficios económicos del turismo.

En materia de inversiones turísticas, Uruguay se mantiene como un país de destino de inversiones. En el marco de la Ley de Inversiones de la COMAP N.º 16.906 (Comisión de Aplicación: organismo interministerial que estudia los proyectos presentados al amparo de la citada Ley) se aprobaron en el año 2018 **18 proyectos turísticos** por un monto de U\$S 32.707.809 (enero-noviembre). Esto representó un 5,4% del total de proyectos aprobados en el año bajo este régimen.

Cuadro: Evolución del Monto de las Inversiones Turísticas (en el marco de COMAP) en Uruguay 2011-2018 expresado en Unidades Indexadas y Dolares

Año	UI	U\$S
2011.	1.894.403.314	198.912.348
2012.	2.815.340.281	338.000.164
2013.	1.022.235.755	125.174.441
2014.	830.563.215	96.301.177
2015.	1.494.796.871	181.670.855
2016.	842.183.534	102.705.309
2017.	350.532.953	45.431.908
2018*.	261.325.953	32.707.809

(*) de enero a noviembre

Fuente: Asesoría Técnica - MINTUR

Cabe destacar que en 8 departamentos se aprobaron proyectos turísticos, siendo nuevamente Montevideo el departamento donde se concentra la mayor inversión turística del país con el 41% del total de U\$S monto invertido, seguido de Maldonado 26,7% y Rivera 19,2%.

Con el objetivo de evaluar las inversiones de Proyectos de Desarrollo Turístico que se realizaron en el país, se solicitaron a todas las intendencias e instituciones los proyectos con estas características. Se diseñó una planilla base la cual se trabajó con Dirección Nacional de Turismo, para recibir las distintas inquietudes en forma de Proyecto. A partir de las distintas solicitudes presentadas y en conjunto con los distintos referentes regionales se estudiaron los distintos proyectos y se logró imputar todos los recursos asignados a Planeamiento en lo que refiere a mejora de infraestructura turística.

Cuadro: Proyectos de infraestructura financiado por la Dirección Nacional de Turismo según región

Región	Cantidad de Proyectos	Monto en \$
Centro Sur	6	2.657.746
Este	7	3.167.380
Metropolitana	3	4.096.233
Norte	1	160.000
Pájaros Pintados	1	1.200.000
TOTAL/MEDIA	18	11.281.359

Fuente: Dirección Nacional de Turismo - MINTUR

En lo referido a la cartelería en rutas nacionales, más allá de los mencionado por las regiones o los distintos productos, se cumplió con todas las solicitudes de colocación y sustitución de carteles en rutas nacionales. Fundamentalmente para los establecimientos relacionados al enoturismo y otros establecimientos privados. Se colocaron carteles referidos a la Ruta UNESCO además de los habituales.

Nombre: Impulso a la competitividad

Descripción: Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a turistas, de forma de competir con otros mercados a partir de una oferta diferencial en su sentido más amplio, mediante el desarrollo de una política de incentivos que contemple la participación del sector privado, mediante herramientas de ponderación a la mejora de la gestión, calidad ambiental, seguridad, prevención, capacitación, etc.

Calidad: Se buscó consolidar los conceptos de calidad en los prestadores de servicios como diferencial de su oferta y como factor clave para la sostenibilidad de sus negocios, a través de la adopción de buenas prácticas en gestión, accesibilidad y respeto ambiental por parte de los empresarios. Para ello se brindaron Talleres de Sensibilización en

Prácticas de Gestión de Calidad, en la región Norte y en la Región Metropolitana.

Por otra parte se continuó trabajando en las Buenas Prácticas de Gestión en Organizaciones de un Destino Turístico, aplicando el Modelo Compromiso de Calidad con el Destino Turístico, creado por MINTUR e INACAL. Se realizó taller con gestores de destino, en San Gregorio de Polanco, y se participó en taller Villa Serrana. Si bien no se pudo concretar la aplicación del Proyecto Destino, en esas localidades, se realizaron 2 visitas de diagnóstico a organizaciones de San Gregorio de Polanco, 1 del Balneario Iporá en Región Norte, y 4 visitas en región Metropolitana (Santa Teresa, Las Brujas y Canelón Chico) enviando a cada una informe y sugerencias para un Plan de mejoras.

Apoyo al emprendedurismo turístico: Desde el Ministerio se trabajó en el fomento de la inversión y el emprendedurismo a través de distintas líneas de acción que buscan el equilibrio territorial, la mayor generación de empleo, así como el desarrollo de modalidades innovadoras del turismo que garanticen la diversidad e inclusión en todos los términos.

Programa de Pequeñas Donaciones: En la edición 2018 del Programa de Pequeñas Donaciones- PPD/MVOTMA/MINTUR/PNUD/FMAM fueron convocados a presentar proyectos socio-ambientales de Ecoturismo y Turismo Local los departamentos de la región Centro Sur (Flores, Florida, Durazno, San José y Este de Colonia) y la Metropolitana (Montevideo Rural y Canelones). Desde el Ministerio se participó en la selección de los proyectos y en el apoyo técnico a los mismos, en conjunto con los referentes regionales. En este sentido el acompañamiento es permanente y personalizado a cada grupo y en conjunto con los demás proyectos, para que articulen entre sí.

Se instalaron y fortalecieron capacidades a través del desarrollo de diversas instancias comunitarias, en especial de talleres participativos, tanto de carácter formativo por parte de expertos (técnicos y baqueanos) en distintas temáticas con salidas de campo, así como de intercambio colectivo y puesta en común de ideas, en busca de una visión conjunta y el fomento del asociativismo y el trabajo en red. Se trabajó en el diseño y/o mejora de senderos y desarrollo de circuitos

turísticos. También en la mejora y/o construcción de infraestructura y/o equipamientos necesarios de bajo impacto. Se gestionó la adquisición de equipos y materiales necesarios para iniciar o mejorar servicios. Se realizaron intercambios con otros emprendimientos en marcha y se intercambiaron experiencias piloto con prestación de servicios a grupos de visitantes. Se definió el diseño y distribución de folletos digitales y en papel. Se actuó sobre la difusión de sus actividades en el marco de sus propuestas en particular y del proyecto en general. Se realizaron además dos talleres para trabajar en la construcción de sus productos turísticos y fundamentalmente para generar espacios de interacción entre los distintos grupos. Se encuentra en organización una próxima instancia donde se espera participen los 9 proyectos.

Jóvenes Emprendedores: Se realizó la Primer entrega de 5 premios “Capital Semilla” otorgados por MINTUR a estudiantes de CETP-UTU que postularon , a través de Jóvenes Emprendedores, proyectos de creación de empresas que proponen la comercialización de productos o servicios en el sector turístico en todo el territorio, contando los postulantes con asesoramiento técnico en todo el proceso. Se trabaja en la ampliación del Convenio a los efectos de aumentar el capital semilla a otorgar por cada proyecto y el número de premios a entregar y llegar a los 10.

Capacitación: Trabajadores y empresarios de turismo mejor calificados tienden a lograr un impacto positivo en el empleo y a su vez mejora el servicio brindado. Es por ello que desde el Ministerio se trabajó en tratar de responder a las necesidades de formación en turismo a través de diferentes acciones que se mencionan a continuación.

Sectorial de Turismo: En 2018 desde el Sectorial de Turismo que funciona en la órbita del INEFOP - quien lo integra - además del PIT-CNT, la Cámara Uruguaya de Turismo CAMTUR y el Ministerio de Turismo, se implementaron 65 cursos con un total de 1.300 participantes. Los cursos fueron de: Mozo/a, Mucama/o, Atención al Cliente y Protocolo, Recepcionista de Hotel, Gestión para Emprendimientos Turísticos y Marketing Digital, inglés y portugués. La cobertura comprendió 11

departamentos y 20 localidades en todo el país destacándose Montevideo, Canelones y Rocha como los lugares donde se efectuó el número mayor de cursos.

Grupo Sistema Educativo Turístico: Es convocado por el Ministerio de Turismo e integrado por representantes de UTU, UDELAR, Universidad Católica y ORT. Por cuarto año consecutivo se realizó la jornada académica “**El Turismo se Estudia**”. Este año se convocó a seis profesionales en turismo del sector público y privado que están trabajando en el rubro, para contar sobre su capacitación, experiencia y gestión en sus trabajos. A su vez ocho estudiantes de esas instituciones presentaron sus tesis y proyectos de grado de las carreras en Turismo. Asistieron unas 100 personas entre estudiantes, profesores, empresarios y guías y se transmitió en vivo en el Facebook del MINTUR todo el evento. Se realizó la primer jornada académica “**Café Turístico**”, actividad que tiene como objetivo dar a conocer las experiencias de profesionales en turismo que están trabajando en el rubro. Se llevaron a cabo en las cafeterías de las universidades para que estudiantes de estas carreras conozcan de primera mano como se desempeñan en la gestión de la actividad.,

Ideas que Viajan: En el marco del acuerdo entre MINTUR y el Consejo de Educación Secundaria (CES) se realizó la Segunda edición del concurso “Ideas que Viajan”, resultando ganador en la categoría Ciclo Básico el Liceo N°3 de Fray Bentos con el proyecto “Programando tu viaje” y en Bachillerato Diversificado el Liceo N°6 de Maldonado con su proyecto “Mundo Humedal”. Se modifican las bases, premiando no solo equipo docente, sino también alumnos que desarrollen proyectos vinculados con la promoción turística local.

Otras actividades de Formación: Dada la nueva cartelería instalada en Isla Gorriti en 2017 sobre un sendero histórico y cultural, se realizó una jornada de capacitación dirigida a los patronos, capitanes y empresarios que realizan los traslados regulares de turistas a la isla, guías e informantes turísticos. La capacitación estaba prevista para unas 30

personas, asistiendo 36 y quedando sin concurrir por falta de cupos unas 20 más, por lo que ya se prevé realizar una segunda jornada en 2019.

PROGRAMA: 321 - CADENAS DE VALOR INTENSIVAS EN INNOVACIÓN

OBJETIVOS:

Nombre: Nuevas tecnologías e innovación

Descripción: Nuevas tecnologías e innovación

Innovación: Desde el Ministerio se trabajó en conjunto con otras instituciones, en particular con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) en el desarrollo de distintas líneas de innovación en la oferta turística.

Ideas Innovadoras: En acuerdo con la ANII y en el marco del plan de Lineamientos para el Parque Santa Teresa, a fines del 2017 se llamó a concurso para el diseño de un prototipo de lo que se denomina “carpicabañas” para el Parque Santa Teresa. Se presentaron unas 30 propuestas. El proceso de construcción se llevó a cabo en el 2018, inaugurándose la misma en diciembre. Para el 2019, se pretende replicar el modelo en el parque hasta 10 unidades.

Concurso de ensayos sobre Turismo: También en acuerdo con la ANII, se procedió a llamar a concurso para la presentación de trabajos de Investigación en el sector turismo bajo la modalidad de 7 ejes temáticos. Se presentaron siete propuestas, resultando ganadoras dos.

VIN (ANII-ANDE). Con el objetivo de fomentar la presentación de proyectos innovadores y de desarrollo económico local, se acuerda en el presente año la unificación de ambas ventanillas (respetando cada modalidad), para que los interesados a través de las Instituciones Patrocinadoras, apoyen lo que se denomina “Validación de Ideas de

Negocio” redistribuyendo los fondos que ya fueron aportados por convenio, a tales propósitos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Marketing y promoción

Descripción: Mejorar el posicionamiento a nivel internacional, regional y nacional, mediante acciones de marketing y promoción que permitan la ampliación y captación de nuevos mercados a través de la actualización y mejora de la oferta, con la integración de nueva tecnologías y la información para la toma de decisiones, que posibiliten la ampliación y fidelización de la demanda.

Promoción y Marketing: Desde el Ministerio se realizaron acciones sistemáticas junto con el sector privado a efectos de posicionar como parte de un circuito más allá del Mercosur + Chile. En este sentido se tuvo una presencia regular en ferias internacionales, giras promocionales, se organizaron famtours de operadores turísticos, fampress y recientemente se incorporaron actividades regulares de relaciones públicas en mercados prioritarios. En pocos años se han procesado cambios radicales en las opciones de promoción, centrándose en audiencias-personas, a las cuales se contacta directamente, desarrollándose a la vez herramientas que permiten evaluar en tiempo real el impacto de dichas acciones. Esto abrió las posibilidades de la oferta y de estructurar micro campañas comprendidas dentro de las generales, potenciando acciones de menor porte centradas en eventos específicos o iniciativas puntuales.

La marca país Uruguay Natural facilita una diferencia centrada en la calidad de vida en Uruguay en conjunto con Uruguay XXI se trabaja en una agenda de promoción del país en el exterior. A su vez en el número de emprendimientos que adhirieron a la Marca País en el 2018 alcanzó a

224 para llegar a un total de 754 empresas que han firmado con la marca.

Recepción de Grupos: En el año 2018, el Ministerio recibió 30 grupos entre Famtours (grupos de agencias) y Fampress (grupos de prensa) y grupos de Influencers de diferentes partes del mundo, como se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro: Famtours, Fampress e Influencers recibidos según origen

PAIS	FAMTOURS	CANTIDAD FAMPRESS	INFLUENCER
Brasil		5	5
España	2	3	
Alemania		4	
Argentina		2	
Inglaterra	1	1	
Chile		1	
Paraguay		1	
Finlandia		1	
Japon		1	
China			1
Estados Unidos-Canada	1		
Colombia-Panamá-Mexico	1		

Fuente: Difusión - MINTUR

Del total de medios recibidos cabe destacar: The Telegraph de Londres (Inglaterra), Revista Geo Saison (Alemania), Diario Die Welt, Periódico Tagesspiegel, Reise & Preise (Alemania), Revista Viajar, Guía Peñín de Vinos (España), Suplemento Paladar de Jornal Estado de Sao Paulo, Jornal O Tempo (Belo Horizonte), Revista Viaje Mais (Brasil), Diario ABC, La Nación y Cinco Días (Paraguay), Canal Chilevisión (Chile), Revista The Gold (Japón). En el caso de las Agencias de Viajes tenemos a Plenía Travel (España), Team 3, Descubre Viajes, Travelplan, TUI, entre otras. Esto implicó una inversión de más de U\$S 78.000 por parte del Ministerio en recibir a los grupos antes mencionados y la vez se contó con el apoyo de las empresas privadas por un monto mayor de U\$S 82.000 .

Participación en ferias y eventos de difusión: El Ministerio participó en las siguientes Ferias y Workshops de Turismo. Ugart, WTM

Latinoamérica, Abav, Festival de Turismo de Gramado (Brasil), Fitur (España), FIT, ARAV, ACAV, Gnetwork 360 (Argentina), Anato (Colombia), ITB, IMEX (Alemania), Seatrade (Estados Unidos), Fiexpo (Chile), FITPAR (Paraguay) y WTM London (Inglaterra).

En el caso de la FIT más allá de la promoción en si misma se busca capacitar a los estudiantes de la tecnicaturas de UTU, ORT y Universidad Católica bajo la modalidad pasantías, acreditadas como horas prácticas. Este 2018 fue el cuarto año de esta experiencia que cada año se perfecciona entre la Academia, las Intendencias y el MINTUR junto con los privados.

A su vez, Difusión organizó en 2018 un Workshop de Uruguay con tour operadores en Recife, mediante acuerdo previo con Gol Líneas Aéreas.

Expo Prado 2018: Nuevamente el Ministerio de Turismo participó con un pabellón en la “113a Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Agro Industrial y Comercial” que se realizó del 5 al 16 de setiembre de 2018 en el predio de la Rural del Prado. Participaron por región, todas las intendencias del país a través de las direcciones de turismo. Acompañando la temática del día Mundial del Turismo 2018 “Turismo y Transformación digital”, se eligieron dos ejes temáticos: Transformación digital e innovación, referido al impacto en el turismo. Se promocionaron webs, redes sociales, aplicaciones, etc. Se presentó “Celeste”, software de realidad virtual con inteligencia artificial y de animación 3D, el que se alimentó con información general y de interés turístico. Se realizó un sorteo de estadías mediante una totem digital con un puzzle de destinos en Uruguay.

Comunicación, Medios y TICs: La introducción de las TICs en la promoción y comunicación turística tiene un carácter disruptivo e implica los desafíos permanentes, tanto en lo técnico como en las capacidades de las personas que trabaja en el área.

La Optimización de la Creatividad Digital, unida a la Publicidad “Nativa” y la utilización de Inteligencia Artificial contribuyen a una singularización de los mensajes por georeferenciación, estructuración de audiencias por “gustos” y búsquedas, así como también a la actualización en tiempo real de los mensajes, las gráficas y la individualización del tipo de

equipos, para un mejor direccionamiento. Esto implica trabajar con mayor anticipación en el diseño de las campañas y formación permanente para nuevas herramientas.

El Ministerio durante 2018 estuvo en permanente actualización y desarrollando campañas que permiten una mayor incorporación de destinos, eventos, propuestas, más allá de períodos especiales, logrando dar respuestas más segmentadas y actualizando la optimización de la inversión. Los ejes de comunicación para la campaña se basaron en los beneficios especiales para turistas que continuó siendo el tema central de la comunicación en el exterior, el mantenimiento de marca en la región, la diversidad de mensajes en digital para la promoción del turismo interno todo el año. Un ejemplo de los distintos canales utilizados y su impacto fue la página web Uruguay Natural donde la cantidad de nuevos usuarios ascendió a 2,2 millones, de los cuales el 41,3% fueron de Argentina, seguidos por los propios uruguayos 26,2% y Brasil 17,9%.

Estos procesos también interactuaron con las oficinas de Relaciones Públicas en 10 ciudades/país y además se aprovecharon los acuerdos de promociones corporativas con Tour Operadores y/o Compañías de Transporte.

Los montos aplicados a la promoción general del país se sitúa en torno a los 10 millones de dólares a través de todas sus acciones, así como la producción de insumos que las mismas requieren.

Cabe destacar que hubo un ordenamiento y mejora de procesos administrativos relacionados con la promoción que permitieron dar un seguimiento más simple y honrar las responsabilidades económicas correspondientes, a lo largo de toda la cadena (interna y de los organismos de contralor). Estos aspectos resultan particularmente importantes, dado la complejidad, variedad y urgencias que son necesarios de considerar, en función de la rapidez de respuesta y oportunidad que adquieren los diversos medios con los que debe operar.

El régimen de TAX FREE se ha extendido rápidamente y en 2018 el número de turistas que lo ha utilizado superó los 600.000 visitantes de 54 nacionalidades. Los argentinos concentran el 87% de las ventas con esta modalidad. Se han implementado 13 terminales de autogestión

para el trámite de devolución en todos los puntos de salida, excepto la Terminal de Arribos de Cruceros de Punta del Este, siendo el primer país de América Latina que cuenta con sistema de devolución digital autogestionado.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento Institucional

Descripción: Implantar un modelo de gestión integrado y de calidad, propendiendo al desarrollo de sus funcionarios, la articulación con los distintos interlocutores públicos y privados, al establecimiento de vínculos con los sistemas político, económico, productivo, educativo y científico-tecnológico del país.

Nueva Estructura Organizativa: Ante la eliminación de la estructura del Inciso de la UE 002 Dirección Nacional de Deporte y en el marco de las políticas de descentralización en materia turística que impulsa la Dirección Nacional de Turismo se consideró necesario reformar la estructura organizativa vigente para acompañar los objetivos de política turística que se vienen desarrollando, Además se busco fortalecer dicha estructura con un nuevo esquema de puestos de trabajo acorde a la realidad institucional, y lograr una mejora de las retribuciones de los funcionarios a través de una adecuación salarial acorde a la complejidad, jerarquía y responsabilidad de las tareas realizadas. Este proceso se realizó en apoyo directo con los técnicos de la Oficina Nacional de Servicio Civil y contó con la participación de los responsables de las distintas áreas del Inciso, la Jerarquía y el Sindicato. Cabe mencionar que la propuesta no generó ningún costo adicional al presupuesto ya que la misma fue financiada con rubros existentes en el mismo.

Nombre: Fortalecer el sector turístico mediante la descentralización

Descripción: Contribuir a la eficiencia pública, mediante la integración de territorios y descentralización de la gestión, generando redes locales que contribuyan a potenciar la calidad, el empleo y la capacitación.

Los avances en cuanto a **la regionalización y la gestión descentralizada** permitieron contar con técnicos del Ministerio en el territorio de manera permanente. El acompañamiento y asesoramiento de los mismos permitió llevar adelante varios proyectos en el marco del Programa de Pequeñas Donaciones (PPD) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) conjunto con otras instituciones, el programa de desarrollo de corredores turísticos MINTUR-BID o el fondo de pequeñas infraestructuras creado por el MINTUR.

Nombre: Impulsar la igualdad de oportunidades laborales entre mujeres y hombres

Descripción: Otorgar oportunidades laborales a mujeres en tareas vinculadas a la actividad turística

En este sentido se apoyó a proyectos y a actividades no tradicionalmente femeninas con impacto en la autonomía económica de las mujeres como los proyectos Premio Pueblo Turístico, Programa Uruguay a Toda Costa, entre otros. Se mantuvo el monitoreo del uso de imágenes sexistas, en las campañas promocionales que realiza el MINTUR, en los apoyos que brinda, así como el control de los pliegos de licitaciones para evitar que contengan cláusulas discriminatorias en su redacción.

Se realizó el evento bianual de reconocimiento a la labor destacada de 10 mujeres que realizan un aporte al turismo uruguayo en diversas áreas de la cadena de valor turística.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Promover la equidad de género

Descripción: Llevar adelante acciones que tiendan a modificar la situación actual respecto a la equidad de género

Implantación del Modelo de Calidad con Equidad de Género: Se comenzó a trabajar para lograr la certificación del Ministerio en el Nivel 1 del Modelo en el mes de marzo de 2019. En este sentido, con apoyo de FLACSO, se realizó el relevamiento de una serie de variables para todo el funcionariado, a fin de lograr un diagnóstico organizacional, a fin de analizar y trabajar en la mejora de las condiciones laborales de los funcionarios. Una vez certificado el nivel 1 del modelo, el ministerio sería de los primeros organismos de la administración central con esta certificación.

Políticas de Género: Dando continuidad a estas políticas en la institución se ha mantenido y mejorado la sala de lactancia, los beneficios de guardería para hijos menores de 5 años y las actividades de promoción de hábitos saludables (pausa activa, ingesta de agua y frutas), en coordinación con salud y seguridad ocupacional

Nombre: Desarrollo de estrategias de integración

Descripción: Contribuir al Plan Nacional de Juventudes y planes de integración social.

Focalizándose en desestacionalizar el flujo turístico interno dentro de nuestro país y mejorar el acceso de los uruguayos a las ofertas turísticas

en condiciones de accesibilidad, calidad y economía, en el presente año se fijó como objetivo alinear transversalmente la operativa del programa. Para ello es imprescindible el trabajo mancomunado con los referentes de las regionales, quienes son los que refuerzan la labor del área, como agentes principales para promocionar los viajes y mejorar la puesta en valor de los destinos.

En lo que se refiere al desarrollo del programa Jóvenes de Turismo Social a través del convenio entre MINTUR y MIDES y Jóvenes en red. Se estima que esta herramienta permitirá el acceso al turismo a más de 500 jóvenes de contextos vulnerables en todo el país. Este convenio firmado a fines de 2017 abrió la posibilidad de que los beneficiarios del programa Jóvenes en Red de INJU, hicieran uso de la infraestructura de operadores del SNTS, accediendo a paquetes turísticos. Los viajes se desarrollaron en el período setiembre-noviembre de 2018.

Para el fortalecimiento del SNTS se desarrollaron reuniones bimensuales a lo largo del año que permitieron hacer una puesta a punto y planificar acciones conjuntas.

De acuerdo a los objetivos planteados (5000 pasajeros) y en función de los viajes planificados y cancelados, corresponde informar que se ha llegado a la meta fijada. Del programa ADULTOS MAYORES, se realizaron el 92% de los viajes programados, en lo que refiere a TRABAJADORES, el 67%. Para PASEOS POR EL DIA (BPS), 85%; QUINCEAÑERAS 100%, para VIAJES INCLUSIVOS, 75%; ESTUDIANTES 73% Y JÓVENES, 81%.

III. Evaluación global de la gestión 2018

Bajo la premisa de la Organización Mundial de Turismo (OMT) para el año 2018: **“el Turismo y la Transformación Digital”** se continuó avanzando en la captación de nuevos visitantes, así como también en la planificación del sector, la descentralización de la gestión y el fortalecimiento institucional.

Las nuevas tecnologías impactan en toda la cadena de valor turística, brindan oportunidades de innovación para el sector, y lo preparan para el trabajo del futuro. El Ministerio no está ajeno a esta “revolución

tecnológica” y la incorpora de manera permanente en sus productos y servicios, así como también en su gestión.

Un ejemplo claro de estos cambios es en la promoción donde se **desarrollaron campañas simultáneas** que tienen un mayor aprovechamiento para segmentar audiencias por intereses y zonas geográficas. Se combinaron medios tradicionales con nuevas herramientas en una campaña 2017-2018 cuyo mensaje central para los mercados externos fue los beneficios otorgados a los visitantes: la devolución del IVA sobre servicios turísticos siempre que sean abonados con medios de pago electrónicos, la devolución parcial del precio del arrendamiento de inmuebles con destino turístico, Tax Free e IVA cero en hoteles

La innovación además le otorga al turismo mecanismos para incrementar la inclusión social y el desarrollo local. En este sentido el Ministerio mantiene su objetivo de lograr un **“turismo todo el año, en todo el país y para todos”** llevando adelante políticas en materia de diversificación de la oferta turística, inclusión, equidad y convivencia.

El fortalecimiento del **Sistema Nacional de Turismo Social**, las acciones en materia de **Accesibilidad** y **Género** acercan la experiencia turística a un mayor número de personas. A través de **“Premio Pueblo Turístico”** se incentiva a las comunidades locales a generar proyectos turísticos como forma de aprovechar y valorizar sus capacidades y otorgando oportunidades de desarrollo.

Los avances en cuanto a la **regionalización y la gestión descentralizada** ya mencionado también son un hito importante a considerar

Estas acciones por sí solas pueden perder impulso si no se cuenta con una Planificación Estratégica del Turismo Nacional. Es por ello que durante el 2018 se finalizó el proceso de elaboración del **Plan Nacional de Turismo Sostenible 2030 (H2030)**. El mismo pretendió construir de manera participativa una visión a futuro del turismo, con distintos objetivos a cumplir a través del desarrollo de líneas estratégicas que permitan llegar a las metas propuestas.

Cuadro : Estructura del Plan H2030

Eje 1: Planificación, gestión del territorio y diversificación de la oferta turística	Eje 2: Empleo, emprendedurismo formación e inclusión social	Eje 3: Marketing, promoción y comunicación
<ul style="list-style-type: none"> • Gestión territorial del turismo: regionalización y fortalecimiento institucional • Sostenibilidad turística • Gestión sostenible de los recursos turísticos • Fomento de la inversión • Diversificación, mejora e innovación de la oferta turística • Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleo • Fomento del emprendedurismo y la microempresa turística • Educación y formación en turismo • Sistema Nacional de Educación en Turismo • Formación Permanente • Inclusión social, equidad y convivencia • Sistema Nacional de Turismo Social • Accesibilidad Universal • Pueblos Turísticos • Prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis estadísticos y observatorios regionales e inteligencia de mercado • Promoción y marketing • Posicionamiento internacional en coordinación con la Marca País

En su rol de **miembro del Comité Ejecutivo de la OMT**, el Ministerio trabajó activamente para posicionar en la agenda las cuestiones de género en el turismo y la protección de niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual. Además buscó impulsar la generación de circuitos multidestinos como forma de atracción de nuevos mercados, principalmente lejanos.

El MINTUR mejoró su gestión y para ello realizó una **reestructura organizativa y de puestos de trabajo**, incorporó el 100% de sus **trámites en línea**, inició la aplicación de un Modelo de **Calidad con Equidad de Género** y proyectó la nueva Sede Ministerial, mediante el esfuerzo mancomunado de los funcionarios del Inciso, cuyo número ha permanecido incambiado

IV. Participación ciudadana

Durante el 2018 se continuó con el proceso de elaboración del Plan H2030, de manera participativa se realizaron diferentes actividades que se resumen en un documento que define la política turística de hoy a 12 años. El mismo incluye la visión del sector, los objetivos con sus metas a alcanzar, y las principales líneas de trabajo para lograrlos, todos ellos articulados a partir de tres grandes ejes de acción.

El proceso mencionado incluyó diversas actividades en territorio, reafirmando el concepto de una gestión descentralizada, donde se destacan en 2018 cinco talleres regionales (Región Pájaros Pintados en Salto, región Este en Maldonado, región Metropolitana en Montevideo, región Centro-Sur en Florida y región Norte en Rivera) y jornadas de validación con distintos actores que forman parte del sector: Cámara de Turismo, Pit-Cnt, Sistema Educativo de Turismo, así como también otros organismos del Estado: direcciones de turismo departamentales, ministerios, etc.

Cabe destacar la participación de todos los funcionarios del ministerio en las distintas etapas de la elaboración del documento.

V. Principales desafíos para el año 2019

Seguir avanzando en la transformación digital mediante nuevas herramientas como puede ser un sistema de gestión de proyectos y el uso óptimo de los recursos de TI y la nueva web, elementos que se disponen de cara a la eficiencia y eficacia del organismo,

Avanzar en la adecuación de la próxima sede ministerial fomentando un cambio de lógica de atención a la ciudadanía, con el fin de la apropiación de los usuarios del espacio ministerial con elementos innovadores de comunicación y promoción.

El Plan Nacional de Turismo Sostenible H2030 ya está vigente por lo que su aplicación es un desafío en conjunto con los actores del sector.

Impulsar todo lo que aporte a la descentralización de los destinos turísticos, para captar turistas tanto del exterior como de nuestro país, en el entendido del Turismo como un derecho humano.